

14 NOV 2019 17:12



BANCO DE VALORES

CNV N° 60 Agente de Liquidación y Compensación  
y Agente de Negociación Integral

INTL·CIBSA SA

CNV N° 47 Agente de Liquidación y Compensación y  
Agente de Negociación Integral



ALyC y AN, Integral, Registrado bajo el N°  
59 de la CNV

Fiduciario, Organizador y Colocador

Colocador

Colocador y Organizador



MUSIMUNDO

Electrónica Megatone S.A.

Fiduciante, Administrador y Agente de cobro de los créditos

## AVISO DE SUSCRIPCION

PROGRAMA GLOBAL DE VALORES FIDUCIARIOS SECUVAL

Por hasta Vu\$sN 625.000.000 (o su equivalente en otras monedas)

## FIDEICOMISO FINANCIERO MEGABONO 215

Valor Nominal de \$ 317.916.802

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A  
V/N de \$ 242.867.758

Valores de Deuda Fiduciaria Clase B  
V/N de \$ 102.074.855

Valores de Deuda Fiduciaria Clase C  
V/N de \$ 22.878.847

Certificados de Participación  
V/N de \$ 156.651.804

Se comunica al público inversor en general que Banco de Valores S. A. como Organizador y Colocador (y los Agentes miembros de Bolsas y Mercados Argentinos SA), INTL CIBSA S.A. y Macro Securities S.A. como Colocadores (y conjuntamente con Banco de Valores S.A., los Colocadores), ofrecen en suscripción los valores fiduciarios descriptos en el presente (los "Valores Fiduciarios"), los que serán emitidos por Banco de Valores S.A., actuando exclusivamente como fiduciario financiero del Fideicomiso Financiero MEGABONO 215 y no a título personal, constituido conforme a la Ley 24.441, su reglamentación y demás leyes y reglamentaciones aplicables en la República Argentina, y que cuenta con autorización de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") para hacer oferta pública de los mismos, la cual ha sido otorgada por la Gerencia de Fideicomisos Financieros el 14 de noviembre de 2019, y del Programa por Resoluciones n° 12.537 de fecha 21 de enero de 1999 y 15.238 de fecha 10 de noviembre de 2005 y ampliación de monto por Resolución N° 15.602 de fecha 29 de marzo de 2007, Resolución N°16.450 de fecha 10 de noviembre de 2010, Resolución N°16.769 de fecha 21 de marzo de 2012 y N° 16813 de fecha 9 de mayo de 2012, Resolución N°17286 de fecha 14 de enero de 2014, Resolución N° 17.865 de fecha 30 de octubre de 2015, Resolución N° 17.973 de fecha 21 de enero de 2016 y N°18.577 del 23 de marzo de 2017.

Los activos del Fideicomiso consisten en Créditos de consumo otorgados en pesos por el Fiduciante

Las condiciones de emisión de los Valores Fiduciarios son:

**Valores de Deuda Fiduciaria Clase A:** V/N de \$242.867.758.- Moneda de Pago: Pesos. Intereses: Variable. Tasa Badlar de Bancos Privados más 100 puntos básicos, pagaderos mensualmente, Mínimo: 45%.- Máximo: 55%  
Amortización: mensual, secuencial  
Calificación: AAAsf (arg) Plazo: 307 días;

**Valores de Deuda Fiduciaria Clase B:** V/N de \$102.074.855.- Moneda de Pago: Pesos. Intereses: Variable. Tasa Badlar de Bancos Privados más 250 puntos básicos, pagaderos mensualmente, Mínimo: 46,50%.- Máximo: 56,50%  
Amortización: mensual, secuencial  
Calificación: AAAsf (arg) Plazo: 488 días;

**Valores de Deuda Fiduciaria Clase C:** V/N de \$22.878.847.- Moneda de Pago: Pesos. Intereses: Variable. Tasa Badlar de Bancos Privados más 300 puntos básicos, pagaderos mensualmente, Mínimo: 47,50%.- Máximo: 57,50%  
Amortización: mensual, secuencial  
Calificación: AAAsf (arg) Plazo: 549 días;

**Certificados de Participación:**

V/N de \$156.651.804.- Moneda de Pago: Pesos. Rendimientos: Remanente Pagadero mensualmente (una vez cancelados los VDFC y el capital de los CP) Amortización: mensual, secuencial  
Calificación: CCCsf (arg).

Todos los Valores Fiduciarios han sido calificados por Fix SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO

**Forma de los Valores Fiduciarios: Certificados Globales:**

- Monto mínimo de suscripción: V/N \$ 1.000.- para los Valores de Deuda Fiduciaria y V/N \$20.000 para los Certificados de Participación.
- Unidad mínima de negociación: V/N \$ 1.-

**Listado – Negociación:** Los Valores Fiduciarios se podrán listar en Bolsas y Mercados Argentinos SA y negociarse en el Mercado Abierto Electrónico S.A

**Comisión de Colocación:** La colocación estará a cargo de Banco de Valores S.A., INTL CIBSA S.A. y Macro Securities S.A. los que percibirán una comisión de hasta el 0,60% del producido de la colocación entre terceros.

Los términos y condiciones de emisión, suscripción y adjudicación de los Valores Fiduciarios se encuentran descritos en el Suplemento de Prospecto de Términos Generales de fecha 15 de febrero de 2019 y en el Suplemento de Prospecto de Términos Particulares (el "Suplemento de Prospecto") de fecha 14 de noviembre de 2019, ambos publicados en Bolsas y Mercados Argentinos SA, el cual debe ser leído conjuntamente con el Prospecto del Programa arriba mencionado (el "Prospecto"). Asimismo el Suplemento de Prospecto y el Prospecto se encuentran disponibles en el domicilio de los Colocadores consignados en el presente aviso, y en las oficinas del Fiduciario, sitas en Sarmiento 310, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas. Todos los términos en mayúsculas no definidos en el presente tendrán el significado que a los mismos se les asigna en el Suplemento de Prospecto

**Los Valores Fiduciarios serán ofrecidos conforme el siguiente cronograma:**

**Período de Difusión:** del 15 de noviembre al 20 de noviembre de 2019

**Período de Licitación:** el 21 de noviembre de 2019 en el horario de 10 a 16 horas.

Se aplicará el procedimiento de colocación a través del Sistema de Bolsas y Mercados SA (SICOLP-BYMA) optando por el mecanismo de subasta o licitación pública bajo la modalidad ciega. Luego del cierre del período de Licitación Pública, el Fiduciario u Organizador informará mediante aviso a publicar en Bolsas y Mercados Argentinos SA los resultados de la colocación.

**Procedimiento de Adjudicación:** Las ofertas recibidas para los Valores Fiduciarios serán adjudicadas de la siguiente manera en forma separada para cada una de las clases: en primera instancia se adjudicará la sumatoria de los montos de las ofertas recibidas por el Tramo no Competitivo -teniendo en cuenta las disposiciones de la RG 662 de la CNV- luego el monto restante se adjudicará a quienes la formularan bajo el Tramo Competitivo, comenzando con las ofertas que soliciten la menor TIR o el mayor precio, según corresponda y continuando hasta agotar los títulos disponibles de la clase correspondiente. A los efectos de la determinación de la Tasa de Corte o el Precio de Corte, se tomará en cuenta la sumatoria de los montos de las ofertas recibidas por el Tramo no Competitivo y Competitivo.

La adjudicación se realizará a un precio único para cada clase (establecido sobre la base de la mayor tasa aceptada o el menor precio aceptado, según corresponda) para todas las ofertas aceptadas (la "Tasa de Corte" y el "Precio de Corte", respectivamente), que se corresponderá con la mayor tasa o menor precio ofrecido que agote la cantidad de Valores Fiduciarios de cada clase que se resuelva colocar.

En el caso de que varios Inversores presenten ofertas de suscripción de igual TIR ofrecidas a la Tasa de Corte o igual al Precio de Corte, según corresponda, y el monto de la suma de esas ofertas supere el importe remanente para adjudicar, entonces dichas ofertas serán aceptadas parcialmente prorrateando la cantidad de Valores Fiduciarios correspondiente entre dichos oferentes. De acuerdo a lo establecido en el capítulo XII de Colocación y Negociación de los Valores Fiduciarios del Suplemento de Prospecto, apartado 6, el Precio de Corte Mínimo de los Certificados de Participación será de \$100

**La Fecha de Liquidación y Emisión será el día: 22 de noviembre de 2019 (a las 24 hs de cerrado el período de licitación)**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires 14 de noviembre de 2019.

**Banco de Valores S.A.**  
(y los Agentes miembros del  
BYMA)  
Sarmiento 310, piso 5°  
Buenos Aires  
Teléfono: 4323-6900  
e-mail:  
[info@bancovalores.com](mailto:info@bancovalores.com)

**INTL CIBSA**  
S.A.  
Sarmiento 459 9° Piso-  
Tel. 4390-7583 – Fax 4328-5062  
Buenos Aires  
e-mail: [fideicomisos@cibsa.com](mailto:fideicomisos@cibsa.com)

**Macro Securities S.A.**  
Juana Manso 555 8°A- CABA  
Tel.: 5222-8978/70 Fax 5222-6755  
email:  
[lucasraimundez@macro.com.ar](mailto:lucasraimundez@macro.com.ar)  
[walterherrlein@macro.com.ar](mailto:walterherrlein@macro.com.ar)

en su carácter de Fiduciario Financiero del  
Fideicomiso Financiero Megabono Serie 215

  
Cecilia Castillo  
Gerencia Comercial